



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Cuernavaca, Morelos; a 28 de octubre de 2024.

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.**

**ASUNTO:** Solicitud de Información Folio 172079724000097.

En atención a su solicitud de información pública recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia con folio 172079724000097; por medio de la cual requiere lo siguiente:

*Solicito de su apoyo se me comparta la información pública sobre el padrón de licencias de negocio vigente en los municipios principales de los estados de la república: Durango Guanajuato Guerrero Hidalgo Jalisco Michoacán Morelos Nayarit Nuevo León Oaxaca Puebla San Luis Potosí Sinaloa Sonora Tabasco Agradecería se me proporcione la siguiente información: Lista actualizada de su padrón vigente de Licencias de Funcionamiento o de sus Unidades Económicas (negocio). Esta información es necesaria para poder llevar a cabo un comparativo de los permisos que se otorgan por estado.*

Hago de su conocimiento, que en términos de lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública<sup>1</sup>; la información requerida en el párrafo que antecede no se encuentra comprendida dentro de las facultades, competencias o funciones de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.

**ATENTAMENTE**

**MA. DE LOURDES PICHARDO TRUJILLO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO**



**PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y DEL TRABAJO,  
UNIDAD DE ENLACE  
FINANCIERO ADMINISTRATIVO**

**Con copia para:**  
Expediente / Minutario.  
Folios:  
**MLPT/amgg**

<sup>1</sup> **Artículo 101.** Los Sujetos Obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes conforme a las características físicas de la información o que el lugar donde se encuentre, así lo permita. En el caso de que la información solicitada consista en bases de datos se deberá privilegiar la entrega de la misma en Formatos Abiertos.

